



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

Res. H N° ' 2127-09

Expte. N° 4.963/09

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Osvaldo GUTIERREZ SANCHEZ, Docente Adscripto de la Escuela de Historia, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en las "X Jornadas de Docencia e Investigación de la Escuela de Historia", la cuales se llevaron a cabo en esta Facultad desde el 09 al 12 de Diciembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H. 686-09 se autoriza la realización de Adscripción Docente al profesor Osvaldo Gutiérrez Sánchez, en la Escuela de Historia;

Que el docente presenta comprobante debidamente conformado de inscripción, por la suma de \$70,00 con motivo de su participación en las jornadas mencionadas;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia aconseja otorgar la suma de PESOS SETENTA (\$70,00) al profesor solicitante, por su asistencia a la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos hasta la suma total de PESOS SETENTA (\$ 70,00) al Profesor Adscripto Osvaldo Cristian GUTIERREZ SANCHEZ, DNI N° 26.898.807, en concepto de ayuda económica con motivo de su participación en las jornadas mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partidas principales y parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2009 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Historia".

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al interesado, Boletín Oficial, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

jm/jcl



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA de RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa